



Sindicato de Empleados Municipales

03 de febrero de 2022

INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL CAPATAZ

PUESTO:

CAPATAZ - CÓDIGO 1224206010

DEPENDENCIA:

(UNIDADES DE OFICIOS)

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE CAPATAZ Y ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR B Y QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:

DEL 4 AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO AMBOS INCLUSIVE.

Los interesados/as en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Registros Auxiliares, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

UN SINDICATO INDEPENDIENTE

DIFERENTE, MODERNO,

SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, N°1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



sem@sevilla.org



<http://sem-aytodesevilla.org>